



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 086-2011-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 29 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Agencia Zonal Bongará - Utcubamba de la Dirección Zonal Amazonas, del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL;

Que, se ha visto conveniente designar al profesional que desempeñará las funciones del cargo señalado;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N°1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR al ING. JAIME CORONEL DÍAZ, en el cargo de Jefe de la Agencia Zonal Bongará - Utcubamba de la Dirección Zonal Amazonas del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese



Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural - AGRO RURAL

Samuel Morante
Samuel Morante Bardelli
DIRECTOR EJECUTIVO